

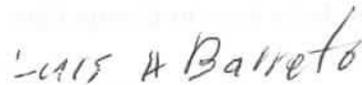
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSTUTUPALI C.A. CELEBRADA EL DIA 01 DE FEBRERO DE
2018.**

El día de hoy, en la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Parroquia Tarqui, Sector Tutupali Chico, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía TRANSTUTUPALI C.A., se reúnen todos los accionistas, para constituirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

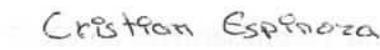
1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2017
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Resolver el tratamiento de los resultados del año 2017

Se instala la Junta General, presidida por la Sra. Ruth Ortega Quezada, y actuando como gerente-secretario el Sr. Loja Tenecela Edwin, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum.- Estando presentes los siguientes accionistas: Barreto Nivicela Luis Antonio, Espinoza Pizarro Cristian Mauricio, Loja Espinoza Rosa Eulalia, Loja Loja Carmen Eulalia, Loja Tenecela Edwin Dario, Ortega Quezada Ruth Colombina, Pintado Espinoza Marco Vinicio, Pizarro Tenecela María Gricelda, Pugo Suconota Luis Efraín, Pulla Bacuilima Manuel Belisario y Zumba Uyaguari Olger Patricio, quienes conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía, una vez cumplido con el primer punto del orden, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2017.- Procede a tomar la palabra el Gerente El Sr. Edwin Loja y luego el Comisario el Sr. Luis Pugo, para emitir sus informes de labores correspondientes al año 2017, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, por lo que se da paso al siguiente punto, 3.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.- Una vez conocidos y explicados los estado financieros a los accionistas, y luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los accionistas por parte del contador, el sr. Presidente somete a votación los mismo, que son aprobados de manera unánime por los accionistas asistentes, producto de lo aprobado en los puntos anteriores se da paso al último punto del orden 4.- Resolver el tratamiento de los resultados del año 2017.- En este punto los socios conociendo la utilidad generada en este ejercicio fiscal, resuelven por unanimidad la repartición de los dividendos de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

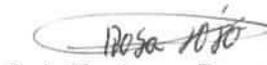
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

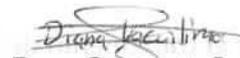

Barreto Nivicela Luis Antonio


Pintado Espinoza Marco Vinicio


Espinoza Pizarro Cristian Mauricio

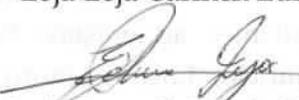

Pizarro Tenecela María Gricelda


Loja Espinoza Rosa Eulalia

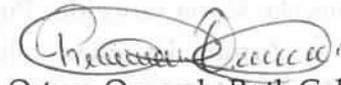

Pugo Suconota Luis Efraín


Loja Loja Carmen Eulalia


Pulla Bacuilima Manuel Belisario


Loja Tenecela Edwin Darío


Zumba Uyaguari Olger Patricio


Ortega Quezada Ruth Colombina